

Presidente,
 D. Patricio Lopetegui.
 Concejales,
 D. Angel Ibarquero.
 " Ignacio Piabea.
 " Venancio Salaverria.
 " Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lerma a dos de Noviembre de mil nove-
 cientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala
 Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al
 margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio
 Lopetegui y Lizarran, con asistencia del infrascripto Secretario para
 celebrar sesion supletoria de la ordinaria que no pudo tener lugar
 por falta de numero suficiente de Sres. Concejales.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por
 unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que a conse-
 cuencia de la reciente inundacion se habian producido di-
 ferentes averias: La cañeria general del agua potable ha sido
 arrastrada por la corriente en varios trozos; en el lavadero
 público ha depositado la inundacion gran cantidad de arena,
 alcanzando más de un metro de altura; en todo el arroyo de
 Lubicho ha hecho destrozos y ha dejado tambien mucha arena
 que imposibilita el curso del rio, por lo que, se hacia necesario
 proceder inmediatamente al arreglo de dichas averias. Ente-
 rada la Corporacion y una vez declarada la urgencia, acuer-
 da por unanimidad ejecutar las obras que sean indispensa-
 bles por administracion de conformidad con lo dispuesto
 en el caso 4.º del artículo 164 del Estatuto Municipal.

El Ayuntamiento acuerda que dar enterado del con-
 tenido de tres oficios de la Excm. Comision Provincial de Gui-
 queva fechados el 23, 24 y 31 de octubre último, participando:

1.º Que habiendo ultimado el dia 20 del mismo mes
 por la Comision Gestora y Ayuntamiento de la Provincia
 el Reglamento de Hacienda municipal, interesaba, con
 envio de un ejemplar, manifieste si lo aprueba o no, puesto
 que será interpretado como aprobado si antes del 30 del actual
 no se comunica nada en contrario.

2.º Que a este Ayuntamiento le corresponde abonar
 62, 53 pesetas por los gastos de sostenimiento del Instituto
 Provincial de Higiene durante el tercer trimestre de

este año, y

3.º A los efectos del pago de las estancias, que la enferma Fermina Herrera Garriti, de 7 años, había ingresado en el Hospital de S. Antonio Abad de la Ciudad de San Sebastián el día 23 del referido mes de Octubre.

Se dió cuenta de una comunicación de fecha 23 de octubre último del Sr. Alcalde de Rentería manifestando que en la Gaceta de Madrid del 19 de dicho mes, viene anunciada una de las Farmacias titulares correspondiente a este Partido quedando abierto el concurso por el plazo de un mes. La Corporación acuerda quedar enterada.

El Sr. Presidente puso de manifiesto al Ayuntamiento de cuantas diligencias y gestiones se vienen practicando juntamente con las fuerzas vivas de esta población, con el fin de que, bien sea por la Diputación o por el Estado se remedien los grandes daños ocasionados en esta localidad por la última inundación de aguas. Enterada la Corporación y en vista del telefunema del Sr. Gobernador se acuerda designar a los Peritos D. José María Seminario y D. Antonio Traxusta, para que, juntamente con D. Atanasio de la Puente, D. José Luis Garmendia y D. Gaspar Sarasua, realicen las tasaciones de los perjuicios sufridos, remitiéndole la correspondiente relación.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de lo que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

D. Lopezuri Angel Ibarra J. Lopez
Halaran H. Zubizarra

Fidel Regui